

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
CCB.SRO.SAM.IRV

OFICINA DE PARTES

554
103129 / 6691.
6310.
5519

DEC. SEC. 1ª N° 1428
LAS CONDES, 03 MAY 2025
DEC. SEC. 2ª N° 2495,
LAS CONDES, 07 MAY 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°4633, de fecha 16 de diciembre de 2024, que pone en vigencia el Programa Apoyo Social Integral 2025.
- Nómina N°03 "Programa Apoyo Social Integral 2025", subsidio para cubrir gastos asociados a problemas de adicción.
- Informe de Imputación N°3347, de fecha 04 abril de 2025 del Departamento de Finanzas.
- Certificado emitido por jefe Depto. Subsidios y Programas Sociales, de validación de los datos personales y verificación del cumplimiento de todos los requisitos para ser beneficiario.
- Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 6 de diciembre del 2024.
- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014.

DECRETO

1. **OTÓRGASE** a la persona que está señalada en la nómina N°03 subsidio para cubrir gastos asociados a problemas de adicción, que se entiende forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, por el monto que se señala, con cargo al programa "Apoyo Social Integral 2025".

AUTORÍZASE, el pago de la suma de \$6.300.000 correspondientes a los meses de abril a diciembre 2025 en 9 cuotas iguales de \$700.000 por los meses de abril a diciembre de 2025.

PÁGUESE, la cantidad que se señala en el punto N°02 del presente decreto alcaldicio, correspondiente al mes de abril 2025.

Por su parte, los próximos pagos, se pagará previa certificación de la Jefa Depto. Subsidios y Programas Sociales.

4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o depósito a la cuenta bancaria a nombre del apoderado que se indica y detalla en el certificado de pago del presente Decreto Alcaldicio.

5. El gasto, se imputará al subtítulo 24, Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001, Programa "Apoyo Social Integral 2025".



6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- TESORERÍA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO GESTIÓN Y PRESUPUESTO
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
- DIRECCIÓN DE CONTROL
- OFICINA DE PARTE



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
CCB.SRO/JRV

**NOMINA N°03 BENEFICIARIO PROGRAMA "APOYO SOCIAL INTEGRAL 2025",
SUBSIDIO PARA CUBRIR GASTOS ASOCIADOS A PROBLEMAS DE ADICCION.**

Nº	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	VALOR EN CUOTAS	MONTO TOTAL ASIGNADO	PERIODO
1	██████████	██████████	██████████	████████████████████	\$700.000	\$6.300.000	Abril A Dic. 2025

